

Señores Accionistas de Ecuallave S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución # 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período correspondiente a 2001.

Como podrán verificar en nuestros Estados Financieros, Ecuallave S.A. refleja utilidad producto de los intereses proveniente de los Certificados de Depósitos Reprogramados que fueron negociados a terceros en el año anterior.

En este ejercicio económico se encuentra en trámite el Aumento de Capital Social según lo solicitado por la Superintendencia de Compañías para alcanzar el mínimo decretado.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



**ING. ALFREDO DASSUM A.
GERENTE GENERAL**

